



**INFORME DE LA ADMINISTRACION
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE RADIO HOY CIA. LTDA. RADIOHOY
EJERCICIO 2011**

Señores Socios:

Cúmplenos presentar a ustedes, el informe anual correspondiente a las operaciones y resultados de la Compañía Radio Hoy Cía. Ltda. RADIOHOY, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

En relación con el tema de las frecuencias, la concesión de la radio FM 97.3 venció en octubre de 2010. Con suficiente anticipación se presentó la respectiva solicitud para la renovación de la misma, igualmente fueron entregados informes y demás requerimientos mismos que fueron calificados, sin existir observaciones de los entes reguladores. El proceso de autorización final por parte del Ministerio de Telecomunicaciones se ha retrasado y hasta la fecha no existe un pronunciamiento para el despacho de estos trámites. La frecuencia que corresponde a la radio AM 1110 se halla renovada con fecha 28 de enero de 2009, extendiéndose la operación hasta julio de 2018.

A continuación se presenta la información referente a asuntos financieros:

BALANCE GENERAL

Los activos corrientes a diciembre de 2011 alcanzan a 82 mil dólares y representan el 97% de los activos totales.

El activo fijo neto llega a la suma de 3 mil dólares.

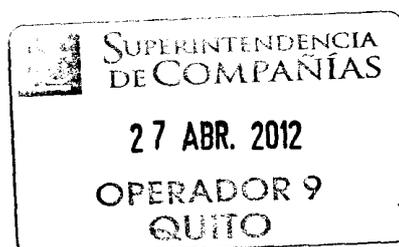
La totalidad de activos se ubica en 85 mil dólares.

Los pasivos corrientes suman 9 mil dólares

El patrimonio de los socios se ubica en 76 mil dólares.

Las participaciones porcentuales de los socios son como sigue:

Edimpres S.A.	76,45%
Fideicomiso CFN	23,55%



Avs. América N36-229 y
Naciones Unidas
Teléfonos: 2923258 - 2267399
Quito - Ecuador
E-mail: hoyradio@hoy.net



RESULTADOS

Los ingresos totales del período enero – diciembre 2011, llegaron a 94 mil dólares.

Los gastos de operación alcanzaron a US\$ 84 mil.

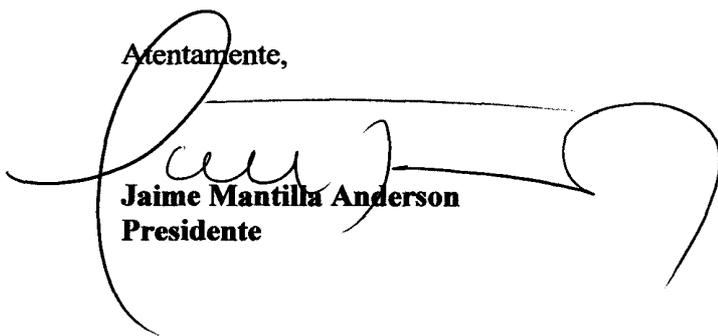
La utilidad del ejercicio antes de reserva legal totalizó US\$ 10 mil.

La Administración considera que la utilidad neta, luego de la apropiación de la reserva legal, se la envíe a la cuenta de Reservas Facultativas.

La Administración dando cumplimiento a lo que establece la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 emitida el 11 de octubre de 2011 por la Superintendencia de Compañías referente al Reglamento de aplicación de NIIF y NIIF para las PYMES sujetas al control y vigilancia de dicha Superintendencia, informa que RADIO HOY CIA. LTDA., está cumpliendo con los distintos procedimientos que se requiere para la implementación de las normas internacionales de información financiera y solicita a la Junta su aprobación de dichos procedimientos a efectos de cumplir con un requerimiento de la Entidad de control.

Los libros principales de la Compañía, actas de juntas generales, los registros de participaciones y socios, se mantienen al día y debidamente custodiados. La Compañía ha cumplido con las disposiciones legales y tributarias.

Atentamente,


Jaime Mantilla Anderson
Presidente

